



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de “**Ayudas a la internacionalización y a la Preparación de Proyectos de investigación Internacionales**” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Ayudas a la internacionalización y a la Preparación de Proyectos de investigación Internacionales**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p3>) y en BOJA nº40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 31 de julio de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I. Relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
1	MÓNICA SÁNCHEZ ROMÁN	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	3.000,00 €
2	MÓNICA DÍAZ GAVILÁN	QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	FACULTAD DE FARMACIA	2.907,26 €
3	JOSE LUIS ARCO TIRADO	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3.200,00€
4	GUILLERMO RUS CARLBORG	MECANICA DE ESTRUCTURAS	ETSICCP	3.500,00 €
5	DANIELE LO RE	QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	FACULTAD DE FARMACIA	416,17 €
6	ROSA RODRÍGUEZ BAILÓN	PSICOLOGÍA SOCIAL	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3.000,00 €

